

CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA

ACTA No. 035-2017



FECHA: 05 de Diciembre 2017
HORA DE INICIO: 10.00 Horas.
LUGAR: Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Coordinador Proyecto Curricular
02	Diego Julián Rodríguez Patarroyo	Ciencias Básicas
03	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias
04	Johann Hernández Mora	Ingeniería Aplicada
05	Oscar David Flórez Cediell	Básicas de ingeniería
06	Cristian Camilo González Correa	Representante Estudiantil
07	Juan Camilo Benavides	Suplente Estudiantil

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR EVALUACION DOCENTE DEL PERIODO ACADEMICO 2017-3 , TRATAR LOS ULTIMOS CASOS DE ESTUDIANTES Y ESTUDIOS DE HOMOLOGACION DE ESTUDIANTES EXTERNOS.

Contenido

1.	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	2
2.	EVALUACIÓN DOCENTE.....	3
2.1.	EVALUACIÓN DOCENTES DE PLANTA	3
2.2.	2.2. EVALUACION DOCENTE, DOCENTES TCO	5
2.3.	EVALUACION DOCENTE, DOCENTES MTO	5
2.4.	EVALUACIÓN DE DOCENTE DE CATÉDRA	7
3.	CASOS ESTUDIANTES	11
3.1.	El estudiante William Javier Lemus Vargas, código 20091007039 solicita la homologación de las asignaturas proyecto de grado I y proyecto de grado II, por las asignaturas Metodología de la Investigación, Trabajo de Grado I y Trabajo de grado II, esto debido a que, al hacer el proceso de cambio de pensum de horas a créditos, quedó en el pensum ingeniería eléctrica 2015-3 (cogido SNIES 16877, plan de estudios 323).....	11
3.2.	La estudiante Judith Adela Ganchilla Rivera, código 20111007049, solicita la renuncia de la modalidad de grado monografía “modelado de un sistema solar fotovoltaico utilizando el programa de simulación TP/EMTP, cuyo docente director es el ingeniero Johann Hernández Mora, Anexa oficio con visto bueno del docente director.....	11
4.	VISTO BUENO NOTAS MODALIDAD ESPACIOS ACADEMICOS DE POSGRADO.....	11
4.1.	NOTAS MODALIDAD ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO	11
4.1.1.	El estudiante Carlos Eduardo Vergara Gamarra con código 20121007067, solicita el visto bueno de las notas de la especialización en Telecomunicaciones Móviles	11
4.1.2.	El estudiante Sebastián Ordoñez Muñoz con código 20122007017, solicita el visto bueno de las notas de los espacios académicos de posgrado, en la especialización en Telecomunicaciones Móviles como modalidad de grado.	11
4.1.3.	La especialización en Telecomunicaciones Móviles hace entrega de las notas del estudiante Jaime Augusto Sánchez Pava con código 20122007020.....	12
4.1.4.	La especialización en Telecomunicaciones Móviles hace entrega de las notas del estudiante David Zapata Medina con código 20121007030.	12
5.	ENTREGA TRABAJO FINAL DE PASANTIA	12
5.1.	La estudiante Jenny Alejandra Fiesco Salinas, código 20092007037, hace entrega del trabajo final de pasantía titulado “Análisis de índices (SAIDI, SAIFI) de confiabilidad en la zona sur de Bogota y su desempeño en los últimos dos años”, cuyo director es el ingeniero Oscar David Flores Cediel y como director externo el ingeniero Oscar Javier Muñoz Martínez.	12
6.	ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN ESTUDIANTES EXTERNOS	12
7.	El Consejo de Carrera informa que se informara al Decano de la posible terna para el nuevo coordinador la cual se compone de la siguiente manera: Jaime Hernando Peña, Oscar David Flórez Cediel y Herbert Enrique Rojas.....	13

ORDEN DEL DÍA

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 10:00 hrs. Del 03 de Diciembre de 2017, se reunieron los miembros del consejo de carrera en el proyecto curricular de ingeniería eléctrica para realizar sesión extraordinaria para realizar la evaluación docente de los docentes de Hora catedra, TCO, MTO y Planta del proyecto Curricular y tratar los últimos casos de estudiantes. Una vez verificada la asistencia se inicia la sesión

2. EVALUACIÓN DOCENTE.

2.1. EVALUACIÓN DOCENTES DE PLANTA.

Una vez verificados los informes de gestión, las actas de reuniones y los soportes que adjuntaron los docentes de planta, tiempo completo ocasional y medio tiempo ocasional, con respecto al plan de trabajo entregado por ellos al inicio de semestre, se verificó que todos se cumplían en un alto porcentaje asignando la nota de 5.0 o N/A según cada caso:

No.	Nombre Docente	1. Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento o académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.	4. Demuestra actitudes de cumplimiento, respeto, empatía, colaboración y participación activa, frente al Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	5. Participa en la conformación de grupos o semilleros de investigación	6. El docente realiza funciones de docencia, extensión, investigación y creación	7. Durante el último año, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continuada.	8. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.	9. Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece.	10. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que presentó al inicio del curso.
1	JARAMILLO MATTA ADOLFO ANDRES	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
3	ESPINEL ORTEGA ALVARO	5,0	N.A	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
4	GOMEZ VARGAS ERNESTO	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	N.A	5,0	5,0
5	HERNANDEZ MORA JOHANN ALEXANDER	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	N.A	5,0	5,0

6	PEÑA RODRIGUEZ JAIME HERNANDO	5,0	5,0	N.A.	5,0	N.A	5,0	N.A.	N.A	5,0	5,0
7	RIVAS TRUJILLO EDWIN	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
8	RODRIGUEZ PATARROYO DIEGO JULIAN	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
9	SANTAMARIA PIEDRAHITA FRANCISCO	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
10	TRUJILLO RODRIGUEZ CESAR LEONARDO	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A.	5,0	5,0	5,0
11	DIANA GARCIA STELLA GARCIA MIRANDA	5,0	N.A	N.A.	5,0	5,0	5,0	N.A	N.A	5,0	5,0
13	CLARA INES BURITICA ALBOREDA	5,0	N.A	N.A.	5,0	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	5,0
14	GERMAN ARTURO LOPEZ MARTINEZ	5,0	N.A	N.A.	5,0	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	5,0
15	CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY	5,0	N.A	N.A.	5,0	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	5,0
16	ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS	5,0	N.A	N.A.	5,0	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	5,0
19	DANILO ALFONSO LOPEZ SARMIENTO	5,0	N.A	N.A.	5,0	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	5,0
20	RAFAEL ANTONIO PEÑA SUESCA	5,0	N.A	N.A.	5,0	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
21	LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS	5,0	N.A	N.A.	5,0	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Cabe aclarar que los siguientes docentes de planta no son docentes adscritos al proyecto Curricular, pero apoyaron al proyecto Curricular horas lectivas en el periodo académico 2017-1, por tanto solo se les califica los ítems relacionados de acuerdo a dicha colaboración:

- ESPINEL ORTEGA ALVARO
- CLARA INES BURITICA ALBOREDA
- GERMAN ARTURO LOPEZ MARTINEZ
- CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY
- ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS

- LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS
- RAFAEL ANTONIO PEÑA SUESCA
- DANILO ALFONSO LOPEZ SARMIENTO

2.2. EVALUACION DOCENTE, DOCENTES TCO

La evaluación a los docentes de Vinculación especial TCO se realizó por el Consejo de Carrera, de acuerdo a los lineamientos dados por el mismo Consejo, e informados oportunamente desde la coordinación a todos los docentes, tal como se muestra en el anexo 1.

No.	Cedula Docente	Nombre Docente	DOCENCIA			INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN	PUBLICACIONES	COMPROMISO INSTITUCIONAL	
			1. Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.	4. Participa en la conformación de grupos o semilleros de investigación	5. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.	6. Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece.	7. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que presentó al inicio del curso.
1	79280399	RIAÑO MALDONADO WILLIAM ALFONSO	5,0	NA	NA	NA	NA	NA	5,0
2	52.364.925	NUBIA RINCÓN MOSQUERA	5,0	NA	NA	NA	NA	NA	5,0

Nota: 5, 4, 3, 2, 1 o N.A.

Las calificaciones otorgadas de acuerdo a lo que acepta el sistema de gestión académica pueden ser 5, 4, 3, 2,1 o N.A

2.2. EVALUACION DOCENTE, DOCENTES MTO



La evaluación a los docentes de Vinculación especial MTO se realizó por el Consejo de Carrera, de acuerdo a los lineamientos dados por el mismo Consejo, e informados oportunamente desde la coordinación a todos los docentes, tal como se muestra en el anexo 1.

No.	Cedula Docente	Nombre Docente	DOCENCIA			PUBLICACIONES	COMPROMISO INSTITUCIONAL	
			1. Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.	4. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.	5. Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece.	6. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que presentó al inicio del curso.
1	79481546	PABON ROSAS GERMAN ALEXANDER	5,0	NA	NA	NA	NA	5,0
2	19417494	MERCHAN ABRIL ANTONIO	5,0	NA	NA	NA	NA	5,0
3	91.285.876	JESUS ANTONIO VEGA	5,0	NA	NA	NA	NA	5,0

Las calificaciones otorgadas de acuerdo a lo que acepta el sistema de gestión académica pueden ser 5, 4, 3, 2,1 o N.A

2.3. EVALUACIÓN DE DOCENTE DE CATÉDRA.

La evaluación a los docentes de Vinculación especial HORA CATEDRA se realizó por el Consejo de Carrera, de acuerdo a los lineamientos dados por el mismo Consejo, e informados oportunamente desde la coordinación a todos los docentes, tal como se muestra en el anexo 2.

PERIODO		2017-3	Docencia	compromiso institucional		
<p>FORMATO DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA DOCENTES DE HORA CÁTEDRA - Ing. Eléctrica – UDFJC</p>  			<p>1. Cumple con las actividades acordadas para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo?</p>	<p>2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del PC, Facultad y la Universidad?</p>	<p>3. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes, y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al compromiso adquirido por la universidad?</p>	
Datos del Docente		critérios	Nota Total Punto 1	Nota Total Punto 2	Nota Total Punto 3	NOTA FINAL
1	52.023.564	ADRIANA SEGOVIA	Nota	5	N.A	5

2	23.690.324	ADRIANA MARITZA MONTEJO HERNANDEZ	Nota	5	N.A	1	3
3	79.962.511	ALEXIS ADAMI ORTIZ MORALES	Nota	5	N.A	5	5
4	19.417.494	ANTONIO MERCHAN ABRIL	Nota	5	N.A	5	5
5	80.791.847	CARLOS ALBERTO PEÑA MARIN	Nota	5	N.A	5	5
6	79.245.071	CARLOS ALBERTO JAIMES CASTRO	Nota	5	N.A	5	5
7	19.226.603	CESAR AUGUSTO BECERRA SANTAMARIA	Nota	5	N.A	5	5
8	11.276.544	DANIEL ORLANDO MARTINEZ RIVILLAS	Nota	5	N.A	5	5
9	19.315.975	EDGAR ORTIZ MORA	Nota	5	N.A	5	5
10	19.283.034	EDGAR EDUARDO DIAZ CELY	Nota	5	N.A	5	5
11	350.029	EDGAR RUBEN MUELA VELASCO	Nota	5	N.A	5	5
12	11.189.624	EFREDY DELGADO AGUILERA	Nota	5	N.A	5	5
13	79.661.847	ELMAN ROMAN TORRES TORRES	Nota	5	N.A	5	5
14	1.018.427.488	EVY FERNANDA TAPIAS FORERO	Nota	5	N.A	5	5
15	85.470.105	FRANCISCO TOMAS HURTADO MEYER	Nota	5	N.A	5	5
17	79.105.612	GERMAN CABUYA PARRA	Nota	5	N.A	5	5
18	79.481.546	GERMAN ALEXANDER PABON ROSAS	Nota	5	N.A	5	5
19	80.372.346	GONZALO JIMENEZ PINTO	Nota	5	N.A	5	5
20	19.061.190	GUSTAVO PALACIOS AREVALO	Nota	5	N.A	5	5
21	4.943.050	HUGO MEDINA BAHAMON	Nota	5	N.A	5	5
22	80.037.224	IVAN EDUARDO DIAZ PARDO	Nota	5	N.A	5	5
23	80.095.134	JAVIER ALBERTO DUARTE CHAVEZ	Nota	5	N.A	5	5
24	91.285.876	JESUS ANTONIO VEGA URIBE	Nota	5	N.A	5	5

25	91.077.941	JHON ALEXANDER JARAMILLO MEJIA	Nota	4	N.A	5	5
26	79.955.190	JHON EDWIN VERA VERA	Nota	5	N.A	5	5
27	79.734.847	JHON FREDY BAYONA NAVARRO	Nota	5	N.A	5	5
28	53.106.360	JOHANNE ALEXIS ESTRADA RODRIGUEZ	Nota	5	N.A	5	5
29	80.037.717	JORGE HERNANDO MENDEZ MATAMOROS	Nota	4	N.A	5	5
30	19.420.889	JORGE LUIS RODRIGUEZ CORTES	Nota	4	N.A	5	4
31	79.860.808	JOSE EULISES CASTELLANOS CONTRERA	Nota	5	N.A	5	5
32	195092	JOSE GONZALO ESCOBAR LUGO	Nota	5	N.A	5	5
33	7.563.290	JULIAN LOPEZ OSPINA	Nota	5	N.A	5	5
34	19.387.371	JULIO CORTES TRUJILLO	Nota	5	N.A	5	5
35	19.053.960	JULIO CESAR GARCIA SUAREZ	Nota	5	N.A	5	5
36	86.000.455	LENIN REYES AREVALO	Nota	5	N.A	5	5
37	93.204.332	LUIS ALBERTO LOZANO LUNA	Nota	5	N.A	5	5
38	10.178.313	LUIS ALEJANDRO ARIAS BARRAGAN	Nota	5	N.A	5	5
39	79.570.777	LUIS CARLOS BALLESTEROS	Nota	4	N.A	5	4
40	79.108.100	LUIS ENRIQUE CORREA	Nota	5	N.A	5	5
41	52.528.745	LUZ ANGELA SILVA ROBAYO	Nota	5	N.A	5	5
42	52.087.723	MARIA RAMIREZ SANCHEZ	Nota	5	N.A	5	5
43	52.426.307	MARIA LUISA BARRETO SANDOVAL	Nota	5	N.A	5	5
44	1.030.570.180	MARTHA PATRICIA CALVO CORREA	Nota	5	N.A	5	5
45	80.170.685	MIGUEL ROMERO	Nota	5	N.A	5	5
46	93.391.188	NESTOR ALEXANDER HERNANDEZ MORENO	Nota	4	N.A	5	5

47	52.364.925	NUBIA RINCON MOSQUERA	Nota	5	N.A	5	5
48	19.292.423	ORLANDO HARKER SANCHEZ	Nota	5	N.A	5	5
49	19.228.149	RAFAEL ALBERTO BETANCOURT USCATEGUI	Nota	5	N.A	5	5
50	19.071.485	RICARDO NAVARRO ALVARADO	Nota	5	N.A	5	5
51	80.387.935	RICARDO MUÑOZ IBAÑEZ	Nota	5	N.A	5	5
52	80.813.731	RICARDO ARTURO ALAYON MORA	Nota	5	N.A	5	5
53	52.522.973	SANDRA PATRICIA BELLO RODRIGUEZ	Nota	5	N.A	5	5
54	80.901.903	SIMAR ENRIQUE HERRERA	Nota	5	N.A	5	5
55	39.525.241	SOFIA JULIETA DEL P TORRES SANCHEZ	Nota	5	N.A	5	5
56	79.280.399	WILLIAM ALFONSO RIAÑO MALDONADO	Nota	5	N.A	5	5
57	52.260.087	YOVANNA CECILIA DIAZ GAMBA	Nota	4	N.A	1	2

3. CASOS ESTUDIANTES

3.1. El estudiante William Javier Lemus Vargas, código 20091007039 solicita la homologación de las asignaturas proyecto de grado I y proyecto de grado II, por las asignaturas Metodología de la Investigación, Trabajo de Grado I y Trabajo de grado II, esto debido a que, al hacer el proceso de cambio de pensum de horas a créditos, quedó en el pensum ingeniería eléctrica 2015-3 (cogido SNIES 16877, plan de estudios 323).

Respuesta: El Consejo de Carrera da visto bueno a la solicitud de homologación del estudiante.

3.2. La estudiante Judith Adela Ganchilla Rivera, código 20111007049, solicita la renuncia de la modalidad de grado monografía "modelado de un sistema solar fotovoltaico utilizando el programa de simulación TP/EMTP, cuyo docente director es el ingeniero Johann Hernández Mora, Anexa oficio con visto bueno del docente director.

Respuesta: El Consejo de Carrera se da por enterado.

4. VISTO BUENO NOTAS MODALIDAD ESPACIOS ACADEMICOS DE POSGRADO

4.1. NOTAS MODALIDAD ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO

4.1.1. El estudiante Carlos Eduardo Vergara Gamarra con código 20121007067, solicita el visto bueno de las notas de la especialización en Telecomunicaciones Móviles

Respuesta: El consejo de Carrera da visto bueno de las notas de los espacios académicos de posgrado

Especialización en Telecomunicaciones Móviles			
Espacios Académicos	Créditos	Nota	*Carácter
Fundamentos de Telecomunicaciones	3	45	Aprobado
Sistemas de Telecomunicaciones I	3	44	Aprobado
Antenas y propagación	3	41	Aprobado
Promedio Ponderado			

4.1.2. El estudiante Sebastián Ordoñez Muñoz con código 20122007017, solicita el visto bueno de las notas de los espacios académicos de posgrado, en la especialización en Telecomunicaciones Móviles como modalidad de grado.

Respuesta: El consejo de Carrera da visto bueno a las notas de los siguientes espacios académicos:

Especialización en Telecomunicaciones Móviles			
Espacios Académicos	Créditos	Notas	*Carácter
Fundamentos de Telecomunicaciones	3	42	Aprobado
Comunicación por microondas terrestres	3	42	Aprobado
Sistemas de Telecomunicaciones I	3	44	Aprobado
Promedio Ponderado			4.3

4.1.3. La especialización en Telecomunicaciones Móviles hace entrega de las notas del estudiante Jaime Augusto Sánchez Pava con código 20122007020.

Respuesta: El consejo de Carrera da visto bueno a las notas de la modalidad espacios académicos:

Especialización en Telecomunicaciones Móviles			
Espacios Académicos	Créditos	Notas	*Carácter
Fundamentos de Telecomunicaciones	3	43	Aprobado
Comunicación por microondas terrestres	3	44	Aprobado
Sistemas de Telecomunicaciones I	3	45	Aprobado
Promedio ponderado		4.4	

4.1.4. La especialización en Telecomunicaciones Móviles hace entrega de las notas del estudiante David Zapata Medina con código 20121007030.

Respuesta: El consejo de Carrera da visto bueno a las notas de los espacios académicos cursados en la especialización, como modalidad de grado.

Especialización en Telecomunicaciones Móviles			
Espacios Académicos	Créditos	Notas	*Carácter
Fundamentos de Telecomunicaciones	3	45	Aprobado
Sistemas de Telecomunicaciones I	3	44	Aprobado
Antenas y propagación	3	41	Aprobado
Promedio ponderado		4.2	

5. ENTREGA TRABAJO FINAL DE PASANTIA

5.1. La estudiante Jenny Alejandra Fiesco Salinas, código 20092007037, hace entrega del trabajo final de pasantía titulado “Análisis de índices (SAIDI, SAIFI) de confiabilidad en la zona sur de Bogota y su desempeño en los últimos dos años”, cuyo director es el ingeniero Oscar David Flores Cediell y como director externo el ingeniero Oscar Javier Muñoz Martínez.

Respuesta: El consejo le informa que se le solicitará al docente Oscar David Flórez para que realice la evaluación del trabajo anteriormente mencionado de acuerdo a los lineamientos contemplados en el acuerdo 038 de 2015 en sus artículos 4 al 7.

6. ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN ESTUDIANTES EXTERNOS

6.1. El CERI solicita Visto bueno para los siguientes estudiantes externos: VILLEGAS DOMÍNGUEZ ALFREDO proveniente del INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, MEXICO y JAVIER JIMMY JIMÉNEZ CHUQUILLANQUI proveniente del UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU.

El Consejo realiza el estudio del estudiante **VILLEGAS DOMÍNGUEZ ALFREDO** proveniente del **INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, MEXICO**, quien desea realizar movilidad académica durante 6 meses en el

periodo académico 2018-I en el Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica, nos permitimos informar que nuestro Proyecto Curricular está abierto a recibir estudiantes de intercambio.

A continuación el estudio de homologación realizado por el Consejo de Carrera:

Unidad de Aprendizaje Politécnico Nacional	de	Espacios Académicos Aprobados Universidad Distrital F.J.C.	Créditos	Unidad de Aprendizaje Politécnico Nacional	Espacios Académicos no Aprobados Universidad Distrital F.J.C.	Créditos
Planeación y evaluación de Proyectos	y de	Formulación y Evaluación de proyectos	2	Sistemas de Control	Control	2
Análisis de sistemas dinámicos		Análisis de sistemas dinámicos	2	Comunicaciones aeronáutica	Redes de comunicaciones	2
Termodinámica		Fluidos y Termodinámica	3			
Total créditos espacios aprobados			7	Total créditos espacios no aprobados		4

Lo anterior, siempre y cuando los horarios de dichas asignaturas no se crucen. En caso de presentarse cruce, el estudiante de intercambio deberá elegir sólo las asignaturas que pueda, dentro de las ya mencionadas.

Los espacios académicos no aprobados son por la diferencia significativa de los contenidos programáticos.

El Consejo realiza el estudio del estudiante **JAVIER JIMMY JIMÉNEZ CHUQUILLANQUI** proveniente del **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU**, quien desea realizar movilidad académica durante 6 meses en el periodo académico 2018-I en el Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica, nos permitimos informar que nuestro Proyecto Curricular está abierto a recibir estudiantes de intercambio.

En ese orden de ideas el estudiante cursaría en el proyecto de Ingeniería Eléctrica (la/las) siguiente(s) asignatura(s):

Unidad de Aprendizaje Politécnico Nacional	Aprobados Universidad Distrital F.J.C.	Créditos
Instalaciones Eléctricas	Instalaciones eléctricas	2
Economía	Economía	2
Electrónica de Potencia	Electrónica de potencia	3
Análisis de sistemas de Potencia	Análisis de sistemas de potencia I	3
Metodología de la Investigación	Proyecto de grado I	2
Total créditos		12

Lo anterior, siempre y cuando los horarios de dichas asignaturas no se crucen. En caso de presentarse cruce, el estudiante de intercambio deberá elegir sólo las asignaturas que pueda, dentro de las ya mencionadas.

7. El Consejo de Carrera solicita que se informe al Decano de la terna para el nuevo coordinador, la cual se compone de la siguiente manera: Jaime Hernando Peña, Oscar David Flórez Cediél y Herbert Enrique Rojas.

Anexo 1

La evaluación a los docentes de Vinculación especial MTO Y TCO se realizó por el Consejo de Carrera, de acuerdo a los lineamientos dados por el mismo Consejo, e informados oportunamente desde la coordinación a todos los docentes.

Lineamientos de la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera

Estimados Profesores de Vinculación Especial TCO y MTO, reciban un cordial saludo desde la Coordinación de Ingeniería Eléctrica.

Desde Evaluación Docente, nos han informado que en éste proceso de calificación docente 2017_3 se calificarán las siguientes preguntas:

DOCENCIA			INVESTIGACIÓN Y/O	PUBLICACIÓN	COMPROMISO INSTITUCIONAL	
1. Cumple con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del Proyecto Curricular, la Facultad y la Universidad.	3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirige, revisa y evalúa han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.	4. Participa en la conformación de grupos o semilleros de investigación	5. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.	6. Genera actividades innovadoras que son determinantes para la Universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece.	7. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al plan de trabajo que

El Consejo de Carrera ha determinado, que no habrá cambios en la metodología de calificación del período 2017-1, respecto al período anterior. Esto es:

Para calificar la pregunta 1, correspondiente a **Docencia**, se tendrán en cuenta dos puntos:

1. **Listados de Clase:** Como se les ha indicado desde el principio del período académico, antes del día 20 de cada mes se debe entregar a Coordinación, en formato físico, el listado de clases de cada una de sus asignaturas, firmado por los estudiantes. Cada mes se evaluará su entrega y por tanto tendrán 4 entregas durante todo el período, cada una con igual peso, si se entregan oportunamente. Éste listado servirá para 2 cosas: la primera, como parte de los soportes internos para la Coordinación, con los cuales se pasará el reporte de cumplimiento a Docencia para efectos de pago mensual; y la segunda, para calificar el **50% de la pregunta 1, en la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera.**

2. **El cumplimiento de las fechas de calendario académico para la digitación de notas en el sistema cóndor.** Éste ítem servirá para calificar el **50% restante de la pregunta 1, en la Evaluación Docente.** Aprovecho la ocasión para recordarles dichas fechas:

Fecha máxima para digitación de Notas en el sistema cóndor:

- 1er corte (35%): OCTUBRE 07 de 2017 (correspondiente al 30% del total del punto 2)
- 2do corte (35%): NOVIEMBRE 18 de 2017 (correspondiente al 30% del total del punto 2)
- 3er corte (30%) y 100% (incluida la habilitación): DICIEMBRE 09 de 2017 (La digitación oportuna del 3er corte corresponde al 20% del total del punto 2) } Entrega de Notas Impresas del 100% del curso a la Coordinación (correspondiente al 20% del total del punto 2). Para las asignaturas habilitables, dichas notas impresas podrán entregarse hasta el día Viernes 09 de Diciembre de 2017, de forma física o vía email.

Cabe resaltar que la Entrega de Notas Impresas del 100% del curso a la Coordinación, de la(s) asignatura(s) que tienen a cargo, deben llevarse en formato físico a la Coordinación una vez las tengan completas y digitadas en el aplicativo: Sistema de Gestión Académica (Anteriormente llamado Sistema CONDOR). Éstas notas las pueden descargar del aplicativo, una vez las hayan digitado y grabado, correspondientes al 100% de la nota final de cada curso.

Para calificar la pregunta 2, correspondiente a **Docencia**, se tendrán en cuenta las actividades académicas, gremiales o de integración del PC, Facultad y la Universidad, que el docente reporte de forma oficial. En caso de no haber ninguna actividad de forma oficial, ésta pregunta no se tendrá en cuenta para la calificación, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 3, correspondiente a **Docencia**, se tendrán en cuenta la resoluciones de consejo de Facultad para las menciones meritorias o laureadas que aporte el docente como soporte, de forma oficial. En caso de no haber soporte ésta pregunta no se tendrá en cuenta para la calificación, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 4, correspondiente a **Investigación (Sólo para docentes de V.E. TCO)**, se tendrán en cuenta las cartas que certifiquen la participación en la conformación de grupos o semilleros de investigación emitidas por los líderes de cada grupo o semillero correspondiente, de acuerdo al plan de trabajo aprobado al inicio del período académico. En caso de no haber soportes de ésta pregunta se asumirá la no participación en grupos o semilleros de investigación y se pondrá la nota mínima correspondiente. En caso que en el plan de trabajo del docente no aparezcan actividades de Investigación, dicha pregunta no se tendrá en cuenta para la calificación, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 5, correspondiente a **Publicaciones**, se tendrán en cuenta los soportes que certifiquen la publicación de artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó el docente en el último año, de acuerdo al plan de trabajo aprobado al inicio del período académico. En caso de no haber soportes de ésta pregunta se pondrá la nota mínima correspondiente. En caso que en el plan de trabajo del docente no aparezcan actividades de Publicaciones, dicha pregunta no se tendrá en cuenta para la calificación, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 6, correspondiente a **Compromiso Institucional**, se tendrán en cuenta las cartas que certifiquen la participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece el docente, emitidas por el responsable competente, lo anterior de acuerdo al plan de trabajo aprobado al inicio del período académico. En caso de no haber soportes de ésta pregunta, se asumirá la no participación y se pondrá la nota mínima correspondiente. En caso que en el plan de trabajo del docente no aparezca participación en comités, consejos o grupos de trabajo, dicha pregunta no se tendrá en cuenta para la calificación, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 7, correspondiente a **Compromiso Institucional**, no se tendrá en cuenta la entrega de programas ya que los mismos son proporcionados por el proyecto curricular, o los estudiantes y docentes pueden encontrarlos en la página Web del proyecto. Las evaluaciones (evaluación realizada por los estudiantes, autoevaluación y Evaluación del Consejo de Carrera) tampoco se tendrán en cuenta ya que en la fecha que se realiza la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera no se encuentra disponible la información de las otras evaluaciones. Debido a lo anterior, para la calificación de ésta pregunta solamente se tendrán en cuenta tres (3) entregables:

1. Entrega oportuna del **INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO** en la oficina de la coordinación del proyecto curricular en las fechas estipuladas por ésta dependencia (correspondiente al 50% del total de ésta pregunta), cuyo formato se facilitará para cada docente. Fecha de entrega: hasta el día 28 de noviembre 2017.

2. Entrega oportuna de los **Soportes del INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO** en la oficina de la coordinación del proyecto curricular en las fechas estipuladas por ésta dependencia (correspondiente al 30% del total de ésta pregunta). Fecha de entrega: hasta el día **28 de noviembre 2017**.

3. Entrega oportuna del **INFORME DE FINAL DE PERÍODO**, que se debe entregar impreso y firmado en la oficina de Coordinación en las fechas estipuladas por ésta dependencia, y el cual se detalla a continuación:

El **informe de final de período** es sobre cada curso y sus estudiantes inscritos, en él se debe indicar:

1. Cantidad de estudiantes inscritos en su(s) asignatura (s)
2. Cuántos de ellos reprobaron y calcular el porcentaje de reprobados respecto al total de estudiantes de cada curso (Si no se ha hecho habilitación para la fecha de entrega de éste informe, se informa acerca de los reprobados antes de la habilitación).
3. Escribir algunas sugerencias que considere adecuadas para mejorar el curso con miras a reducir la cantidad de estudiantes reprobados, sin afectar el nivel académico de cada una de sus asignaturas.

Éste informe debe ser máximo de 2 páginas por cada asignatura.

Esta información servirá para tener herramientas de mejora e ideas qué implementar en nuestro Proyecto Curricular. La fecha límite para entrega de éste informe en el **2017-1** es el día **28 de noviembre 2017** del año 2017.

Si tiene alguna irregularidad y no puede cumplir con alguna fecha y/o actividad, por favor comunicarse con nosotros de forma personal en la oficina de Coordinación del Proyecto Curricular, mediante carta firmada y radicada, o mediante correo electrónico a: ingelectrica@udistrital.edu.co. Con el mayor de los gustos estaremos dispuestos a colaborarles en todo lo que necesiten.

No siendo más por el momento me despido, deseándoles muchos éxitos y que tengan un resto de período académico lleno de buenas experiencias que nos lleven a contribuir al futuro de nuestro país y del mundo.

Que tengan un feliz día.

Atentamente,

Adolfo Jaramillo, Ph.D. Coordinador de
Ingeniería Eléctrica Universidad Distrital
FJC

Anexo 2:

La evaluación a los docentes de Vinculación especial HORA CATEDRA se realizó por el Consejo de Carrera, de acuerdo a los lineamientos dados por el mismo Consejo, e informados oportunamente desde la coordinación a todos los docentes:

Lineamientos de la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera

Estimados Profesores de **Vinculación Especial Hora Cátedra**, reciban un cordial saludo desde la Coordinación de Ingeniería Eléctrica.

Desde la dependencia de Evaluación Docente nos han informado que en éste proceso de calificación docente 2017_3 se calificarán 3 preguntas:

Docencia	Compromiso institucional	
1. Cumple con las actividades acordadas para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo?	2. Participa en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del PC, Facultad y la Universidad?	3. Cumple a cabalidad con la entrega de programas, informes, y evaluaciones para el Proyecto Curricular y la Decanatura, con relación al compromiso adquirido por la universidad?

Por lo anterior, el Consejo de Carrera ha determinado que no habrá cambios en la metodología de calificación del período 2017-3, respecto al período anterior. Esto es:

Para calificar la pregunta 1, correspondiente a **Docencia**, se tendrán en cuenta dos puntos:

1. Como se les ha indicado desde el principio del período académico, antes del día 20 de cada mes se debe entregar a Coordinación, en formato físico, el listado de clases de cada una de sus asignaturas, firmado por los estudiantes. Cada mes se evaluará su entrega y por tanto tendrán 4 entregas durante todo el período, cada una con igual peso, si se entregan oportunamente. Éste listado servirá para 2 cosas: la primera, como parte de los soportes internos para la Coordinación, con los cuales se pasará el reporte de cumplimiento a Docencia para efectos de pago mensual; y la segunda, para calificar el **50% de la pregunta 1, en la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera**.
2. El cumplimiento de las fechas de calendario académico para la digitación de notas en el sistema cóndor. Éste ítem servirá para calificar el **50% restante de la pregunta 1, en la Evaluación Docente**. Aprovecho la ocasión para recordarles dichas fechas:

Fecha máxima para digitación de Notas en el sistema cóndor:

- ✓ **1er corte (35%): OCTUBRE 07 de 2017** (correspondiente al 30% del total del punto 2)
- ✓ **2do corte (35%): NOVIEMBRE 18 de 2017** (correspondiente al 30% del total del punto 2)
- ✓ **3er corte (30%) y 100% (incluida la habilitación): DICIEMBRE 09 de 2017**
(La digitación oportuna del 3er corte corresponde al 20% del total del punto 2)
- ✓ **Entrega de Notas Impresas del 100% del curso a la Coordinación** (correspondiente al 20% del total del punto 2). Para las asignaturas habilitables, dichas notas impresas podrán entregarse hasta el día **lunes 11 Diciembre de 2017**, de forma física o vía email.

Cabe resaltar que la Entrega de Notas Impresas del 100% del curso a la Coordinación, de la(s) asignatura(s) que tienen a cargo, deben llevarse en formato físico a la Coordinación una vez que las tengan completas y digitadas en el aplicativo: Sistema de Gestión Académica (Anteriormente llamado Sistema CONDOR). Éstas notas las pueden descargar del aplicativo, una vez las hayan digitado y grabado, correspondientes al 100% de la nota final de cada curso.

Para calificar la pregunta 2, correspondiente a **Compromiso Institucional**, se tendrán en cuenta las actividades académicas, gremiales o de integración del PC, Facultad y la Universidad, que el docente reporte de forma oficial. En caso de no haber ninguna actividad de forma oficial, ésta pregunta no se tendrá en cuenta, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 3, que también corresponde a **Compromiso Institucional**, no se tendrá en cuenta la entrega de syllabus ya que los mismos son proporcionados por el proyecto curricular, o los estudiantes y docentes pueden encontrarlos en la página Web del proyecto. Las evaluaciones (evaluación realizada por los estudiantes, autoevaluación y Evaluación del Consejo de Carrera) tampoco se tendrán en cuenta ya que en la fecha que se realiza la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera no se encuentra disponible la información de las otras evaluaciones. Debido a lo anterior, para calificar ésta pregunta solamente se tendrá en cuenta el **informe de final de período**, que se entrega en Coordinación en las fechas estipuladas por ésta dependencia, y el cual se detalla a continuación:

El **informe de final de período** es sobre cada curso y sus estudiantes inscritos, en él se debe indicar:

1. Cantidad de estudiantes inscritos en su(s) asignatura (s)
2. Cuántos de ellos reprobaron y calcular el porcentaje de reprobados respecto al total de estudiantes de cada curso (**Si no se ha hecho habilitación para la fecha de entrega de éste informe, se informa únicamente acerca de los reprobados antes de la habilitación**).
3. Escribir algunas sugerencias que considere adecuadas para mejorar el curso con miras a reducir la cantidad de estudiantes reprobados, sin afectar el nivel académico de cada una de sus asignaturas.

Este informe debe ser máximo de 2 páginas por asignatura.

Esta información servirá para tener herramientas de mejora e ideas que implementar en nuestro Proyecto Curricular. La fecha límite para entrega de este informe en el 2017-3 es el día **Martes 28 de Noviembre** del año 2017.

En resumen, para la calificación docente se debe:

- Entregar los listados de asistencia de forma oportuna, uno antes del 20 de cada mes, a la Coordinación del Proyecto Curricular.
- Digitar las notas a tiempo, en los tres cortes, según las fechas del Calendario Académico
- Entregar el informe de final de curso a Coordinación hasta el día **martes 28 de noviembre** del año 2017.

Llevar a Coordinación la impresión del 100% de las notas (Asignaturas no habilitables: hasta el del año 2017; Asignaturas habilitables: hasta el **lunes 11 de Diciembre de 2017**).

Para calificar la pregunta 2, correspondiente a **Compromiso Institucional**, se tendrán en cuenta las actividades académicas, gremiales o de integración del PC, Facultad y la Universidad, que el docente reporte de forma oficial. En caso de no haber ninguna actividad de forma oficial, esta pregunta no se tendrá en cuenta, seleccionando en el sistema N.A. (No Aplica).

Para calificar la pregunta 3, que también corresponde a **Compromiso Institucional**, no se tendrá en cuenta la entrega de syllabus ya que los mismos son proporcionados por el proyecto curricular, o los estudiantes y docentes pueden encontrarlos en la página Web del proyecto. Las evaluaciones (evaluación realizada por los estudiantes, autoevaluación y Evaluación del Consejo de Carrera) tampoco se tendrán en cuenta ya que en la fecha que se realiza la Evaluación Docente por parte del Consejo de Carrera no se encuentra disponible la información de las otras evaluaciones. Debido a lo anterior, para calificar esta pregunta solamente se tendrá en cuenta el **informe de final de período**, que se entrega en Coordinación en las fechas estipuladas por esta dependencia, y el cual se detalla a continuación:

El **informe de final de período** es sobre cada curso y sus estudiantes inscritos, en él se debe indicar:

4. Cantidad de estudiantes inscritos en su(s) asignatura (s)
5. Cuántos de ellos reprobaron y calcular el porcentaje de reprobados respecto al total de estudiantes de cada curso (**Si no se ha hecho habilitación para la fecha de entrega de este informe, se informa únicamente acerca de los reprobados antes de la habilitación**).
6. Escribir algunas sugerencias que considere adecuadas para mejorar el curso con miras a reducir la cantidad de estudiantes reprobados, sin afectar el nivel académico de cada una de sus asignaturas.

Apreciado(a) profesor(a) si tiene algún contratiempo o irregularidad y no puede cumplir con alguna fecha y/o actividad, por favor comunicarse con nosotros de forma personal en la oficina de Coordinación del Proyecto Curricular, mediante carta firmada y radicada, o mediante correo electrónico a: ingelectrica@udistrital.edu.co. Con el mayor de los gustos estaremos dispuestos a colaborarles en todo lo que necesiten.

No siendo más por el momento me despido, deseándoles muchos éxitos y que tengan un resto de período académico lleno de buenas experiencias que nos lleven a contribuir al futuro de nuestro país y del mundo.

Que tengan un feliz día.

Atentamente,

Adolfo Jaramillo, Ph.D. Coordinador de Ingeniería Eléctrica Universidad Distrital FJC

Bogotá, D.C., Colombia.

SE CIERRA CONSEJO DE CARRERA A LAS 12:37 HORAS

Oscar David Flórez Cediel
Básicas de Ingeniería

Diego Julián Rodríguez Patarroyo
Ciencias Básicas

Jaime Hernando Peña Rodríguez
Complementarias

Johann Hernández Mora.
Ingeniería Aplicada

Cristian Camilo González Correa
Representante Estudiantil

Juan Camilo Benavides
Suplente Estudiantil

Adolfo Andrés Jaramillo Matta
Presidente Consejo de Carrera

ORIGINAL FIRMADO